



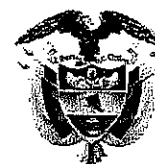
OFICINA: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Versión 00

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICACION SUPERVISOR

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.4



Libertad y Orden

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**

CERTIFICA:

Que las actividades que se pretenden financiar en el proyecto: **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO 20 DE JULIO, EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, con recursos disponibles según los siguientes rubros:

- **Rubro 1:** 2.3.2.02.02.005.01.01.01.06- Ampliación de los sistemas de alcantarillado en el municipio de Cravo norte- Departamento de Arauca. - Producto: 4003019 - Fuente: 1.2.4.6.00 SGP-Agua potable y saneamiento básico – Valor: \$ \$ 280.000.000,00

Que los recursos relacionados NO están siendo financiados con otras fuentes ni han sido financiados con otras fuentes de recursos en la vigencia fiscal correspondiente.

Para constancia, se firma en Cravo Norte, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.


ING. JULIO CÉSAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación Y Obras Publicas



OFICINA: Secretaria de Planeación y Obras Públicas

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICACION SUPERVISOR

Versión 00

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.4



Libertad y Orden

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**

CERTIFICA:

Que el valor de las actividades a realizar para el proyecto denominado "**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO 20 DE JULIO, EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**", corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de Contrato.

Para constancia, se firma en Cravo Norte, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.


ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación Y Obras Publicas



OFICINA: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICACION SUPERVISOR

Versión 00

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.4



Libertad y Orden

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que una vez formulado y revisado el proyecto denominado **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO 20 DE JULIO, EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, que se pretende financiar con recursos del Municipio de Cravo Norte, cumple con los siguientes conceptos previos de viabilidad:

- A. LEGALES
- B. MERCADO
- C. LOCALIZACIÓN
- D. TÉCNICO
- E. INSTITUCIONAL-ORGANIZACIONAL
- F. AMBIENTAL
- G. DESASTRES
- H. COMUNITARIOS
- I. ECONÓMICO - FINANCIERO
- J. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO
- K. ESTÁN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA
- L. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA
- M. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA
- N. LAS METAS A ALCANZAR ESTAN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS
- O. LA ALTERNATIVA SOLUCIONA EL PROBLEMA
- P. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES
- Q. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA
- R. LA FICHA EBI, BPIN Y PERFIL ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
- S. LA FICHA EBI Y BPIN ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
- T. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
- U. EL PROYECTO ES SOSTENIBLE

Para constancia, se firma en Cravo Norte, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.


ING. JULIO CÉSAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación Y Obras Publicas

